

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	F22-CP-SM-16-2024-1
----------	-----------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de Piura, a los ocho, trece y quince (08, 13 y 15) días del mes de agosto del año 2024, en sala virtual meet, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N°DCS-0082-2024-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público CP-SM-16-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es “SERVICIO DE OPERACIONES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS MARÍA AUXILIADORA QUIROZ Y SICACATE, DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA.”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Javier Litano Juarez	Titular	X	Dependencia:	Unidad Operativa Tambogrande
		Suplente			
Primer Miembro	Carol Lili Sánchez Rodríguez	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Yunior Reynaldy Cornejo Urteaga	Titular	X	Dependencia:	Unidad Técnica
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.	S/ 1,497,381.50

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	Javier Litano Juarez	Carol Lili Sánchez Rodríguez	Yunior Reynaldy Cornejo Urteaga
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			